



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa sobre los elementos prohibidos secuestrados durante el fin de semana en los diferentes Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

La Dirección del Complejo Carcelario Nro. 1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, informa que personal Penitenciario secuestro el día 07 del corriente (01) aparato de telefonía celular con batería y chip, de la cavidad anal de un interno, el día 09 del corriente se procede al secuestro de (06) envoltorios de nylon, los cuales contenían picadura de Marihuana, con un peso aproximado de (2,5) gramos cada uno, estos se encontraban ocultos en una etiqueta de cigarrillos situada que llevaba consigo un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°2 “Penitenciaria Capital”, personal Penitenciario mientras realizaba requisa de rutina en el pabellón Nro. 3, se procede al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería sin responsable, el día 08 del corriente mes, en momentos en que se realizaba la requisa a la visita de internos, se le secuestra al amigo de un interno, 10 grs. de picadura de marihuana.

En el Establecimiento Penitenciario N°3 “Para Mujeres”, el día 7 del corriente mientras personal Penitenciario realizaba requisa de rutina en el pabellón B-2, se secuestró (01) cuchillo tipo tramontina, del dormitorio de unas internas.

En el Establecimiento Penitenciario Nro. 6 “Rio Cuarto”, personal Penitenciario en momentos en que realizaba la requisa a la visita de internos, se le secuestra al padre de un interno, (01) chip de telefonía celular el cual se hallaba oculto debajo de la plantilla de la zapatilla derecha.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa**

El día 8 del corriente mientras se realizaba requisa de rutina en el pabellón Nro. 2, se procede al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería, el cual se hallaba oculto en el resumidero del piletón, sin responsable.

Por otra parte en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” se secuestro (01) aparato de telefonía celular con batería, el cual pertenecía a un interno.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.